Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extiranjero. . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.--Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.900

JUEVES 26 SETIEMBRE 1889

RECTIFICACIÓN IMPORTANTE.

(De *El Guipuzcoano.*)

Algunos corresponsales han trasmitido á los periódicos de Madrid, á quienes sirven, que los señores Romero Robledo y Bosch hicieron ante el juez de instrucción, al prestar sus declaraciones, *protestas de monarquismo*.

ESTO NO ES EXACTO.

Nuestros amigos tienen más alta idea de su dignidad. Ni hicieron semejantes protestas, ni las harán ante nadie, y menos cuando se trata de un procedimiento absurdo en sus fundamentos y estéril en sus resultados.

Aquellos hombres públicos no deben cuenta de su conducta sino al país, que les ha investido con su representación en Córtes, y en ellas solo, no como protesta, sino como expresión de sus opiniones, han sustentado y continuarán manteniendo los dictados de su conciencia.

Si la denuncia de nuestros artículos hubiese tenido algun fundamento, estarían denunciados todos los periódicos reformistas de España y en primer término los periódicos ministeriales, ó que son, aunque se llamen republicanos, ayudantes del fiscal y ganchos para el delito, que despues de haber insultado en cien ocasiones, alguna reciente, á la Monarquía, ahora invocan la cortesía debida á una dama para jalear á nuestros perseguidores.

Los señores Romero Robledo y Bosch no hacen cierto género de actos, porque ni temen ni deben, y antes que monárquicos, son hombres de honor.

Revista parisien.

22 de Setiembre de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación. La última semana. *Alea jacta est.* Descalabro boulangista en perspectiva.—*Extranjero:* Lo de Marruecos. La situación en Servia.—*Misceláneas:* París y la Exposición. Ultima hora.

Cuando nuestros lectores se enteren de estas líneas, la suerte de la República francesa estará ya echada.

Neutrales en la contienda política cuyo desenlace vá á tener lugar en la elección de hoy, permítasenos, que digamos, por vía de excepción qué, admiradores de las grandes virtudes que posée esta nación privilegiada aún en medio de sus grandes defectos, nosotros esperamos ese desenlace con la mayor confianza.

Dados los síntomas que hemos tenido ocasión de palpar por nosotros mismos estos dias, creemos firmemente que Francia, á despecho de las jactancias de los reaccionarios de todos matices que contra su bienestar se han coligado, ha de afirmar hoy más que nunca su amor hácia las instituciones democráticas que le rigen.

* * *

Es inútil que digamos hasta que punto ha cundido la animación en los círculos políticos de París en los últimos dias de la semana que hoy termina. Aunque es verdad que en esta capital inmensa todo parece confundirse en un solo movimiento, absorbido como está todo por el éxito colosal de la maravillosa Exposición cuyo núcleo principal radica en el Campo de Marte.

Nosotros que asistimos, como meros espectadores tambien, al célebre escrutinio electoral del 27 de Enero, podemos afirmar que, à poca diferencia, la elección de hoy ha provocado entre los parisienses el mismo color y el mismo extraordinario entusiasmo teniendo que convenir en que los que más se han movido, relativamente á su inferioridad numérica, han sido los monàrquicos, á bien que esta vez han tenido á su lado como auxiliares asíduos á los amigos del general Boulanger, cuya actividad ha sido tambien asombrosa, particularmente en estos tres últimos dias de la corriente semana. ¡Cuánta reunión en los clubs, cuánto discurso y, sobre todo, cuánto programa y cuánta candidatura!

Los republicanos han trabajado sériamente, pero sin mover tanto ruido. Algunas pequeñas disensiones quedaban todavía á última hora, las cuales podían dañar en determinados puntos el buen éxito de la causa que los republicanos defienden; pero hay que confesar que en el momento supremo de la lucha, la unión se habrá hecho ante la necesidad de agruparse contra el enemigo común, que esta vez se presenta dispuesto á librar batalla.

* * *

Contra todo lo que dijeron ó supusieron últimamente algunos periódicos, parece que el general Boulanger no se ha movido de Lóndres y que ha desistido por completo de realizar el plán tantas veces anunciado de presentarse al Gobierno momentos antes de la elección, con el fin preconcebido de reanimar el espíritu de sus partidarios y promover con su presencia una manifestación colosal de simpatía que influyera en el gabinete y en el alto tribunal de justicia, para llegar á la anulación positiva de la sentencia que pesa sobre él á consecuencia del último consabido proceso.

Repetiremos lo que en anteriores correspondencias habíamos insinuado. Al general Boulanger quédanle todavía muchos partidarios; pero, dada su actitud despues del referido proceso, creemos que su popularidad ha menguado en extremo y que solo su regreso á Francia, aun cuando de momento hubiese tenido que ingresar en la prisión, hubiera podido rehabilitarle algo à los ojos de una buena parte de los suyos, que han visto en él á un hombre falto de valor cívico, lo cual es más que bastante para que su reputación de *bravo* con que hasta ahora le habían engalanado, quede por los suelos, y para que su tan decantada habilidad política quede completamente destruida.

Esto no quiere decir, que en la elección de hoy Boulanger y sus amigos sufran un descalabro completo en toda la línea.

* * *

Los hechos ocurridos en Allucemas han causado en los círculos políticos y diplomáticos de esta capital una cierta emoción, comprendiendo ó adivinando muchos las consecuencias fatales que podrían surgir de aquellos sucesos en el caso—por otra parte improbable—de que el gobierno del Sultán se negára á otorgar á España todas las satisfacciones á que nuestra nación tiene perfecto derecho.

Hace mucho tiempo que los asuntos de Marruecos preocupan sériamente á lor políticos franceses, lo cual no nos sorprende dada la mania (no siempre injustificada) que tienen los diplomáticos de este lado de los Pirineos de ver en todo lo que ocurre la mano oculta y fatídica del canciller de Alemania.

Esperemos, con todo, que por esta vez, como en tantas otras ocasiones, el pesimismo de los franceses, que les hace ver en todas partes el *coco* de Alemania, habrá resultado de todo en todo exagerado y sin pizca de fundamento.

* * *

Los asuntos de Serbia se ván poniendo cada dia más oscuros. La reina Nathalia se ha puesto ya en camino para Belgrado, á donde vá á residir una temporada en compañía de su hijo el rey Alejandro, y ya los periódicos anuncian que el rey padre, el excéntrico y antipático Milano, se prepara para recojer de nuevo las riendas del gobierno obligando á los regentes á dimitir para colocarse él mismo al frente de la regencia.

Es indudable que hoy por hoy, más que en Marruecos y en Argelia, está en esa parte de Europa el verdadero peligro contra la paz europea, porque si Milano abriga los propósitos que le atribuye, es inevitable una revolución en Serbia, y dicho se está que si llega á estallar un movimiento revolucionario en Belgrado, difícil será evitar una intervención más ó menos inmediata de Austria, en cuyo caso la contienda con Rusia no tardaría mucho en quedar planteada.

Los últimos telégramas de Viena vienen bastante graves, llegándose hasta el punto de anunciar como inevitable ó la revolución ó un cambio de dinastía, O *Seilla ó Caribdis*.

* * *

Este mes de Setiembre ha sido el en que la gran Exposición se ha encontrado, bajo el punto de vista del número de sus visitantes, en su mayor apogeo. Todo ha sido favorable para que así fuera. Un tiempo primaveral, hermosísimo, como jamás se había visto en París en un período tan prolongado; la presencia de grandes personajes y de hombres ilustres de toda Europa, ávidos de contemplar de cerca la obra maravillosa con que Francia ha querido festejar su centenario; fiestas brillantes en todas partes; el regreso de las familias aristocráticas y la consiguiente apertura de sus salones; todo, en fin, ha contribuido para que París redoblara en vida y animación desde que comenzó el mes de Setiembre; continuando ese movimiento progresivo estos últimos dias de un modo tan extraordinario, que en ciertas horas del dia y de la noche se hace completamente imposible la circulación en los boulevares.

Anteayer tarde tuvo lugar en la plaza de la Nación la inauguración del precioso monumento de Dalon representando la opoteosis ó *el triunfo de la República*; cuyo monumento, por sus proporciones y por la riqueza artística de sus detalles, puede ser considerado como una de las obras más grandiosas que ha producido el arte escultórico del presente siglo.

El presidente Mr. Carnot vino expresamente de Fontainebleau para asistir al acto de la inauguración, y por cierto que no debió pesarle—estamos seguros de ello—el haber venido, pues la gran masa de población parisien allí reunida, le tributó una ovación tan expentánea y tan entusiasta que, sin exagerar, podemos afirmar que no habíamos presenciado otra semejante desde que en París residimos. Si esto debiera ó pudiera tomarse como un síntoma, bien puede asegurarse que, en París á lo menos, el *triunfo de la República* (aludimos á la elección de hoy) es un hecho indiscutible.—*V.*

Correo de Filipinas.

El recibido alcanza al 17 del pasado Agosto, y por sus noticias vemos la mortandad que ha hecho y sigue haciendo el cólera-morbo en aquella apartada región. Helas aquí:

Yloilo.—Segun *El Porvenir* del dia 8, el dia 6 ascendía à 22 mil y pico las defunciones ocurridas en esta provincia, consecuencia de la epidemia colérica.

El año 82 llegaron las defunciones á 27 mil.

Aún continúa haciendo estragos la epidemia en Janiuay, Miagao y otros pueblos.

———

Noticias de Cebu.—Aunque poco, algo ha subido durante estos últimos dias la cifra de defunciones en esta ciudad por consecuencia de la epidemia reinante.

Esta circunstancia nos induce á suponer que estamos en lo que pudiera llamarse período álgido de la cosa y que en plazo muy breve nos veremos libres por completo de la *sospechosa*.

¡Quiera el cielo que se confirmen nuestros deseos!

El señor brigadier de Visayas acompañado de su ayudante militar visitó anteayer los barrios infestados de esta ciudad, levantando el espíritu público y dictando las disposiciones más convenientes para que los socorros se administren con prontitud, como medio de evitar en lo posible el crecido número de víctimas que producen el abandono y la desidia propia del natural.

En la visita, el señor brigadier de Visayas, subió á diferentes casas de Mabolo en que existían coléricos y los reconoció personalmente, ordenando se les suministrasen los medicamentos más urgentes.

El acto realizado por el brigadier señor Loño, coméntase por todas las clases sociales con verdadera gratitud y reconocimiento. Estas noticias son de *El Boletín* del 7.

———

Dicen con fecha 7 del corriente à *El Porvenir de Visayas*:

Por aquí mucha langosta.

Se encuentra enfermo el señor Gobernador señor Giralt: esto le contraría mucho.

El cólera en descenso: de 1.900 muertos semanalmente en la costa occidental, bajó á 1.200 y apenas se mueren hoy 700.

La caña, como nunca se ha visto: la extensión de las siembras enorme é incalculable.

Los semilleros de Palay perdidos: no llueve apenas, sopla el viento Norte y no hay un cuarto en la Isla y sus alrededores.

Los pueblos que más defunciones tienen hoy, son: Saravia y Pontevedra.

Noticias locales y generales.

Volvemos al buen tiempo, puesto que ayer amaneció el dia verdaderamente estival, reinando en las primeras horas una temperatura algo baja que más tarde subió de modo sensible.

—Se nos asegura por quien vió sacar latas llenas, que en el almacén de los señores Prianti y Magaldi en donde se inició el fuego de antes de anoche, había petróleo en depósito, aunque no en mucha cantidad, y como no hemos de faltar á la verdad por nada del mundo, lo debemos hacer constar como rectificación á la última parte de la *Última hora* de ayer. Esto no prueba más sinó el abandono en que la Autoridad local tiene todos los servicios, permitiendo ese y otros focos de peligro, pues aunque no hubiera petróleo, la existencia de paja, maderas viejas y otros objetos de fácil combustión, no debiera permitirse de ninguna manera y bajo ningun concepto.

Pero ¿á qué predicar sino ha de ser nuestra voz oida? Cuando los clamores del vecindario se oyen como lluvia en tiempo de siembra, es inútil que pretendamos herir el tímpano del señor Grahit, por lo mismo que los sordos de conveniencia son los más refractarios á admitir las reclamaciones de un vecindario que se agita en la más terrible indiferencia de sus administradores.

Con hacer cada cual lo que le dé la gana aquí, estamos todos pagados aunque no sintamos ninguna satisfacción.

—Leemos en un colega de Barcelona, y bueno es tenerlo en cuenta:

Las personas—que son muchas por cierto—que tienen la costumbre de curarse con alcohol cuando se hacen alguna cortadura, arañazo ó herida de poca gravedad, deben renunciar á emplear ese medio, á no ser en el caso de que les conste positivamente que el alcohol es puro, verdadero espiritu de vino, pues si es del que contiene amílico se exponen á sufrir graves consecuencias.

Un joven oficial de ebanista se causó una pequeña cortadura en el antebrazo izquierdo con un formón, y en lugar de acudir al Médico ó á la casa de socorro, se empapó la herida con alcohol, enconándosele de tal modo, que dificilmente escapará de la amputación de dicho miembro. El médico no atinaba al principio en las causas de la gravedad del mal, hasta que se averiguó que el alcohol de que el herido habia echado mano contenía amílico.

Sirva el ejemplo de escarmiento.

—Ha regresado de Madrid á donde la habían llevado asuntos de familia, la señora viuda de Careaga D.ª Conchita de Pastors, alegrándonos de su feliz regreso.

—Cuando comenzaba el fuego antes de anoche, salía de la ciudad el reputado Médico señor Sanchez con dirección á Salt, en donde tiene enfermo de cuidado á un pariente, y á la posesión inmediata que posee el señor Marqués de Campos, quien ha sufrido una recaída en su enfermedad, que inspira algun cuidado.

Deseamos que ambos enfermos encuentren el alivio apetecido.

—Nuestro distinguido amigo y correligionario señor Marqués de Ahumada, Gobernador militar que ha sido de esta provincia, ha cesado en el mando de una de las divisiones de Cataluña, por haber sido nombrado Segundo Cabo de Filipinas, para cuya lejana posesión saldrá en breve.

Escusamos decir, lo mucho que deseamos á nuestro distinguido amigo una feliz ida y un más feliz regreso.

—Con el título *Chasco á los tomadores*, dice el *Diario Mercantil* de Barcelona, que no ha sido flojo el que ha dado un chusco á los tomadores por medio de las cubiertas de esos libritos de fumar que imitan bastante bien los billetes del banco de España, las cuales ha metido en cartas cerradas, de modo que se trasparentasen á través del papel del sobre, dirigiéndolas á amigos suyos residentes en Madrid.

Seis veces ha repetido la operación, y ninguna de esas cartas ha llegado á su destino, perdiéndose Dios sabe donde.

¡Qué cara habrán puesto los tomadores al verse de tal modo chasqueados!

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, disponiendo que los laboratorios químicos municipales analicen los vinos tintos que reciban, con objeto de averiguar si contienen fuchina.

¿Y en donde está en Gerona el laboratorio químico? Aquí no hay esas fruslerias; pero en cambio tenemos un salon de descanso capaz de dar el ópio á la misma envidia.

—Las obras de edificación y reparación que se están verificando en la antigua *Fonda de San Antonio*, llevan un impulso inusitado, gracias al deseo del propietario del edificio señor Busquets que tiene empeño en que tanto el local destinado á café como el de la fonda, se inaugure el primer día de férias. Al efecto, se está procediendo al revoque de la fachada que quedará estucada en toda su extensión, y á no tardar comenzarán los trabajos de pintura que están á cargo de nuestro particular amigo señor Llapart y que se verificarán seguramente en dos tandas, porque dado el poco tiempo que resta hasta férias, se pintarán los locales á la ligera, procediéndose á su definitiva terminación una vez transcurrido el periodo de festejos.

Si los signos no mienten, el local destinado á Fonda será uno de los mejores de Gerona, pues en la parte posterior del edificio se han levantado doce nuevas habitaciones bien ventiladas y espaciosas, y el local destinado á Café quedará espacioso, con dos puertas de entrada y bien decorado, pues el dueño se ha propuesto, segun dicen las jentes, echar la casa por la ventana como suele decirse.

—Nuestro amigo D. Joaquin Busquets, dueño del *Café Peninsular*, nos ruega demos las más expresivas gracias en su nombre, á cuantos se han interesado ó tomado parte en su obsequio con motivo del incendio de antes de anoche.

—Ayer mañana llegó la brigada topográfica de ingenieros militares que la componen 80 individuos y 9 jefes y oficiales.

Sabemos que su permanencia en esta provincia será larga, de lo que nos felicitamos.

Nuestra bienvenida á tan distinguidos militares.

—Con objeto de saludar á nuestro venerable Prelado, en el mismo tren llegó á Gerona el muy ilustre señor Arzobispo electo de Tarragona.

—Con motivo de un suelto publicado el último domingo, dícese que se nos quiere llevar á los tribunales.

Pues de prisa, que esperamos.

—Habiendo solicitado los Ayuntamientos de Palmerola, Parroquia de Ripoll, Armentera, Viloví, Llers, Viure, Saus, Báscara, Vilahur, Esponellá, Darnius, Cabrenys, Sarriá, Vilablareix, Canet de Adri, Perelada, Vallfogona, Agullana, Massanas, Vilanova de la Muga, Santa Cristina, S. Julian de Ramis, S. Hilario Sacalm, Serra, Aiguaviva, Vidreras, Cistella y Masarach, cubrir el cupo de consumos, alcoholes, aguardientes y licores por medio de repartimiento vecinal, la Dirección General de contribuciones ha dispuesto desestimar la petición por oponerse á la ley.

Deben pues, proceder al encabezamiento obligatorio del grupo de granos ó líquidos según está mandado.

—A las diez de la mañana de hoy, tendrá lugar en esta Audiencia de lo criminal, la vista en juicio oral y pública de la causa sobre injurias, instruida á instancia de D. Pedro Pascual, de San Feliu de Guixols, contra D. Enrique Heriz, siendo el acusador privado D. Ramón Almeda y defensor D. Hortensio Bajandas.

Las plumas de avestruz.

La cosecha de plumas de avestruz se hace principalmente al Sur del Africa y en América.

La primer cosecha en los establecimientos, criaderos americanos, tiene lugar desde que los animales han alcanzado la edad de un año, y se reenterá después la operación cada nueve meses. La cola y las alas, que son las partes explotables, proveen, según el sexo, las plumas blancas grises opscuras ó negras, que se emplean, con su color neutral ó teñidas.

La fuerza de los avestruces y las terribles patadas que pueden lanzar hácia adelante hacen muy peligrosa la operación de extraer las plumas. Dos individuos tienen que operar de la manera siguiente: en uno de los dos ángulos de cada apartado de avestruces se ve una especie de garita, constante, alta con 1.50 metros proximamente de lado.

Uno de los peones entra en la garita y esparce un puñado de granos sobre la tierra, el otro queda afuera. El avestruz se aproxima, alarga su largo cuello dentro de la garita y se pone á picotear el grano, El hombre que está afuera le empuja entonces con destreza pero sin violencia hácia el interior, mientras que su compañero agarrándolo por el cuello envolviéndole la cabeza en una especie de bolsa larga y estrecha, prendida á la pared y enfrente de la puerta. El animal ciego no procura ya defenderse y al momento empieza el desplume, pero los dos peones tienen siempre cuidado de colocarse detrás del avestruz á fin de no exponerse á la defensa temible que prolangan sus pulgares. Las plumas se arrancan ó se cortan.

Cada ala produce ordinariamente 25 grandes y la eola una docena sin contar las pequeñas. Una especie de insecto que vive en los avestrnces ataca las plumas si se las almacena inmediatamente; por esto se las pone á los rayos del sol durante dos ó tres dias y de este modo muere el insecto. Las plumas de animales criaados en estos establecimientos americanos son generalmente más hermosas y estimadas que la de los avestruces que viven en libertad.

EL INCENDIO DE ANTEANOCHE.

Distintas, y á cual más inverosímil, han sido las versiones que hemos oido referir sobre la causa que motivó el incendio que por la *Última hora* que publicamos en nuestro número de ayer, conocen los lectores de LA LUCHA.

La más cierta y que en parte hemos comprobado es, que al ir á escanciar petróleo de una vacija, se incendió este, y al quitar la vacija incendiada para echarla á la calle, se derramó á la que tenía debajo líquido encendido, prendiéndose el fuego que se quiso apagar con agua, lo cual fué causa del siniestro.

Las latas de petróleo que habian depositadas, eran según parece las necesarias para el consumo diario, pudiéndose librar del voraz elemento la mayoría de ellas; las pérdidas materiales son de bastante consideración, pues todas las cajas de cristales, que eran en gran número, fueron abiertas por medio de picos manejados á diestro y siniestro con el deseo de sofocar el incendio lo antes posible.

A la par que acerbas quejas contra el Ayuntamiento por el mal estado de sus bombas, vimos elogiar á varios bomberos, al buen servicio que prestaron la de los señores *Planas Flaquer y Compañía* y la de *La Gerundense*.

Los vecinos trabajaron con gran arrojo y lo propio hicieron las fuerzas del ejército.

A causa de la gran intensidad de las llamas, quedó derretida la lámpara eléctrica colocada frente el almacen incendiado, ó sea en la casa del señor Prim. El piso del *Café Peninsular*, techo del almacen, apesar de haber quedado en mal estado, no se ha derrumbado como se dijo. A las diez aproximadamente quedó dominado del todo el incendio. Al poco rato volvieron á sonar los pitos, y de pronto extendióse la voz de que en la tienda de objetos de música del señor Burcet, en la Plaza de la Constitución, había un amago de incendio; allí nos trasladamos, y con gusto supimos no pasaba todo de una simple alarma de las mujeres de la casa, que pidieron auxilio al apercibirse del humo que salía de la cocina, donde habían encendido papeles y virutas unos niños. Averiguado que la cosa no era de importancia, se retiró una de las bombas que habían acudido y lo mismo hizo la Guardia Civil y los curiosos, que nunca faltan.

Las Autoridades acudieron todas así como varios Concejales, escepción del señor Juez de primera instancia, quien se encontraba, segun oimos, en la fiesta mayor de Santa Coloma de Farnés, aunque oimos tambien con referencia al señor Juez Municipal, que se encontraba enfermo.

En resumidas cuentas; que el incendio no tuvo las fatales consecuencias que se temieron; que habia petróleo en el Almacen y que el descuido de la Alcaldía es grandísimo, permitiendo lo que no debe permitirse.

Un nuevo bacilo.

Segun vemos en la *Revue scientifique*, nos hemos enriquecido con un nuevo *bacilo* más terrible todavía que sus predecesores, el cual estamos expuestos á absorber en todas las viandas de que nos alimentamos. Más terrible todavía que el bacilo de Koch, resiste la temperatura á que se cuecen las carnes; y mientras que el primero, agente del cólera, deja á sus victimas tiempo para conocerlo, este otro produce efectos fulminantes.

Una vaca atacada de muchisima diarréa, fué muerta en una propiedad situada cerca de Frankenhausen; y no habiéndosele encontrado ninguna otra lesión más que manchas rojas en el intestino delgado, fué declarada buena para el consumo.

Un obrero de veintiún años que comió 800 gramos de esta carne, cruda y condimentada con sal y pimienta, fué atacado á las dos horas de vómitos y diarréas, muriendo á las treinta y seis horas. La autopsia demostró la inflamación del intestino delgado y la hinchazón de los folículos, y la sangre, líquida en parte y en parte coagulada, tenia el color de brea. Este caso fué el sólo martal; pero en el espacio de cinco días se observaron doce intoxicaciones entre las personas que habian comido esta carne sin cocer, y treinta y seis casos entre las que la habían comido cocida. La gravedad de las manifestaciones se graduó según las cantidades de carne ingerida: consintieron en síntomas de catarro estomacal é intestinal, unidos en los casos graves á una gran postración y adormecimiento. En casi todas las personas atacadas gravemente se observó una escamación en la epidermis, y no sólo en las regiones habitualmente cubiertas, sino también en la palma de la mano. Respecto al órgano de la vista, no se notó nada de particular en ninguno de los enfermos.

Mr. Gartner, haciendo experiencias en el Instituto higiénico de Jena con carne de la vaca y el bazo del obrero fallecido, descubrió una bactería que cultivó é inoculó. Estas bacterias se presentan en forma de palos movibles, se desarrollan perfectamente en la gelatina y demás medios nutritivos, y son coloreadas por la anilina, y no por el método de Gramm.

Las culturas se obtuvieron por medio del bazo, que antes fué colocado, durante cuatro dias, en alcohol. El microorganismo fué llamado *bacillus enteritidis*.

La ingestión ó la inyección subcutánea ó intraperiental de las culturas mató ratones y conejos, los que, además de las lesiones locales al nivel de la inyección, presentaban una inflamación roja en el intestino.

Una segunda serie de experiencias demostró que el *bacillus enteritidis* produce elementos tóxicos que resisten la temperatura del agua hirviendo.

Inyectando con culturas puras de carne sana y haciendo ingerir esta carne cocida ó el caldo obtenido, se intoxican y se matan los conejos y los ratones. Las lesiones anatomo-patológicas son parecidas á las de los animales inoculados y á las observadas en el cadáver del obrero fallecido.

Personal eclesiástico.

Ecónomos, Regentes y Coadjutores.

Rdos. D. Gerónimo Estañol y Colls, Ecónomo de Cassá de la Selva, nombrado Coadjutor de S. Pol de Mar; Narciso Garganta y Martí, Ecónomo de Vilacolum, trasladado con igual cargo á Los Hors; Antonio Frigola y Teixidór, nombrado Coadjutor de La Junquera;

Miguel Sabadí y Espígol, Coadjutor de La Junquera, trasladado con igual cargo á Figueras; Miguel Oliveras y Agustí, nombrado Coadjutor de S. Feliu de Guixols; Francisco Casas y Cufí, Ecónomo de S. Feliu de Guixols, nombrado Coadjutor de la misma parroquia; Narciso Llach y Colls, Ecónomo de Llers, trasladado con igual cargo á Verges; Jaime Reixach y Aubert, Ecónomo de Pau, trasladado con igual cargo á Cantallops; José Vilanova y Gacias, Ecónomo de Falgons, trasladado con igual cargo á Contestins; Miguel Poch y Fàbrega, Ecónomo de Mareñá, trasladado con igual cargo á Vilamarí; Isidro Gorchs y Sidera, Ecónomo de Ullastret, trasladado con igual cargo á Fontanillas;Ramón Quintana y Bosch, Ecónomo de Santa Cristina de Aro, trasladado con igual cargo á Solius; Joaquin Batllori y Martí, Ecónomo de San Clemente de Peralta, trasladado con igual cargo á San Pol de La Bisbal; Luis Llapart y Vila, Ecónomo de Celrá, trasladado con igual cargo á Vilarrobau; Luis Aulet y Llinàs, Ecónomo de Hostalrich, trasladado con igual cargo á Llansá; Juan Brugat y Aupí, Ecónomo de Arenys de Ampurdá, trasladado con igual cargo á Ventalló; Francisco Prat y Puigdamont, Ecónomo de San Dalmay, trasladado con igual cargo á San Feliu de Buixalleu; Francisco Carbó y Trinch, Ecónomo de Salitja, trasladado con igual cargo á Ciurana; Damián Plana y Solanich, nombrado Coadjutor de La Bisbal; José Sala y Coderch, Coadjutor de La Bisbal, promovido á Ecónomo de S. Miguel de Pera; Ramon Bech y Carbó, Ecónomo de Llorá, trasladado con igual cargo á Terradas; Pedro Monplet y Riera, Ecónomo de Tordera, trasladado con igual cargo à Breda; Gustavo Giler y Torá, Ecónomo de Rosas, trasladado con igual cargo á Massanet de la Selva; Buenaventura Floreta y Escatllar, Ecónomo de Massanes de la Selva, nombrado Coadjutor de la misma parroquia; Miguel Gispert y Botó, Ecónomo de Vilanova de la Muga, trasladado con igual cargo á Llaviá; Pablo Bosch y Soliva, Ecónomo de Fontcuberta, nombrado regente de Miánegas; Jaime Ribas y Serrat, Ecónomo de Vilafant, nombrado regente de Garrigás; Rafael Tubau y Ferrusola, Ecónomo de Cabanas, trasladado con igual cargo á Baget; José Puigdevall y Bassols, Ecónomo de Arenys de Munt, trasladado con igual cargo á Sarriá.

Lo de Africa.

Madrid 24.—Se han recibido telégramas de Tánger dando á entender que el sultán aceptará el concurso de las tropas españolas para reparar el desafuero cometido contra nuestro pabellon, rescatar á los prisioneros y escarmentar á los piratas riffeños.

Créese que en vista del giro que toma el asunto marroquí regresará inmediatamente á Madrid el señor Sagasta.

Dícese que los ministros de Estado y Guerra están conferenciando con objeto de ponerse de acuerdo para el caso de que sea necesario—como se supone—el envío de fuerzas á la costa africana.

Se han dado órdenes para que esté dispuesto un buque de guerra para la expedicion.

A última hora circulan rumores de que hoy saldrá el sultán de Tánger, pretestando disgustos con el cuerpo diplomático.

Créese que los tripulantes del laud *María Teresa* fueron pasados por los moros á cuchillo.

La situacion se complica por momentos y el gobierno empieza á preocuparse.

La opinion está alarmada.

La fragata *Navarra* ha salido de Tánger para Alhucemas conduciendo moros de rey al objeto de rescatar á los españoles cautivos.

Las elecciones en Francia.

París 24.—Nunca se habian presenciado en Francia unas elecciones tan misteriosas y trabajosas como las actuales. M. Constans, empero, ha publicado una nota dando por ultimada y ganada la votacion. De 576 distritos conócese el resultado de 564. Hélo aquí: 224 republicanos definitivamente elegidos (167 moderados y 57 radicales).—159 oposicionistas definitivamente elegidos (86 realistas, 51 bonapartistas y 22 boulangeristas).—177 empates ó elecciones indecisas (135 favorables al gobierno y 42 desfavorables).

M. Constans cree ganar en las Colonias, y contando con 10 diputados de aquel territorio, calcula que en la próxima Cámara habrá 369 ministeriales y 201 diputados de oposicion.

Sobre la anulacion de los votos emitidos á favor de Boulanger, ha surgido una disidencia entre el prefecto del Sena y el prefecto de policía.

Otro atentado.

Madrid 23.—Publica *La Monarquía* un extraordinario dando detalles de un nuevo atentado de los moros.

El cañonero *Cocodrilo* envió á la playa en donde fue apresado el laud *María y Teresa* un bote tripulado y un parlamentario con bandera blanca.

Los moros recibiéronlo á tiros y niéganse á entregar los presos sin órden del Sultan.

El bote replegóse al lado del cañonero; sufrio desperfectos por efecto de los disparos.

El *Cocodrilo* retiróse á Alhucemas.

Este hecho ha producido sensacion. No se trata de actos aislados sino de ataques á un buque de guerra.

El Gobierno debe considerar llegado el caso de proceder con energia.

Se ha recompuesto el cable de Tánger.

La coalicion.

Madrid 24.—*El País* publica hoy una carta de Ruiz Zorrilla al marqués de Santa Marta, fechada en París el 25 de Agosto, en la que dice se asocia sin reservas á las resoluciones de la prensa coligada.

Insisto, añade, en cuanto tengo dicho, cuente conmigo para todo cuanto en su buen criterio y perfecto conocimiento crea conveniente á la causa republicana. En la inteligencia de que cuanto más decisivas y prácticas sean las resoluciones que se adopten, ya en sentido de la concordia entre los republicanos, ya con objeto de sumar esfuerzos para ir al combate, tanto más conformes estarán con mis opiniones de siempre.

En la calle de Antocha se ha inaugurado un casino de coalicion republicana bajo la presidencia del señor Millan, Zorrillista.

Madrid 24.—El casino de coalicion nombró presidente honorario al señor Ruiz Zorrilla dirigiéndole un telégrama.

El Comité de la prensa coligada acordó en reunion de esta noche aplazar el meeting señalado para el dia 29 á causa de tener que ausentarse el marqués de Santa Marta.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Cipriano mr.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Bernardas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

San Sebastian 23.—Bajo la presidencia de la Reina Regente se han reunido los señores Sagasta, Canalejas y Rodríguez Arias, acordando definitivamente el nombramiento para arzobispo de Sevilla el actual obispo de Valladolid y el traslado á Valladolid del señor obispo de Vitoria, sustituyendo á éste el de Calahorra.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

dentro del término de ocho días por su consumo y por los eventuales que tengan lugar en dichos establecimientos y las ventas que efectúen para la misma zona.

27. Los dueños de molinos ó lagares situados en el casco ó radio de las poblaciones que no den diariamente á la Administración aviso por escrito de las introducciones de aceituna, uva ó manzana que tengan lugar en sus respectivas fábricas, salvo la excepción consignada en el artículo 243.

28. Los que resistan los reconocimientos y aforos estando sujetos á ellos.

29. Los Alcaldes ó Autoridades locales que no presten el auxilio reclamado por la Administración ó por quien la represente, para verificar reconocimientos y aforos en donde deban hacerse, ó que le presten con dañosa demora.

30. Los Ayuntamientos y arrendatarios que no cumplan con la obligación que les impone el art. 126.

31. Las empresas de ferro-carriles que destinen las grasas y aceites acopiados en sus almacenes á distintos usos de los determinados en el concierto que tengan celebrado con la Hacienda.

Art. 291. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y demás bebidas ó líquidos espirituosos á que se refieren los arts. 244 y 248 del capítulo 25, que incurran en algún acto ó falta análoga á las consignadas en los números 6.°, 11, 12, 20, 23 y 28 del artículo anterior respecto á las disposiciones consignadas en los arts. 258 al 266 de este reglamento, serán penados en la forma que determinan los arts. 294, 295 y 296.

Art. 292. También serán penados con una multa del triple al décuplo del derecho, además del adeudo natural que corresponda, los fabricantes de alcoholes industriales por las cantidades de estos líquidos que extraigan de sus fábricas, sin prévio pago del derecho y sin la guía correspondiente. En el caso de hallarse probada la extracción sin que se pueda justificar la cantidad, se impondrá una multa de 100 á 1.000 pesetas.

Serán asimismo penados con una multa de 25 á 250 pesetas los expresados fabricantes que dejen de llevar el libro que dispone el art. 259.

Art. 293. Las contravenciones comprendidas en los casos 1.° y 2.° del art. 209 serán penadas con una multa igual al importe de los derechos y recargos correspondi-

gan por este concepto, así como por el de fabricación de alcoholes á que se refiere el art. 244 de este reglamento, se aplicará al concepto de «Valores del impuesto especial de consumos de aguardientes y licores.»

CAPÍTULO XXXI.

PROCEDIMIENTO PARA IMPONER LA PENALIDAD.

Art. 301. Para imponer las responsabilidades de que trata el capítulo anterior, los procedimientos serán exclusivamente administrativos.

A los Tribunales corresponde entender en los delitos que puedan cometerse al realizar las defraudaciones, y al efecto la Administración deberá darles parte de los que se ejecuten con motivo de las introducciones de especies sujetas al impuesto.

Art. 302. Las responsabilidades á que hacen referencia los artículos 293, 294 y 295 se someterán al conocimiento de una Jnnta constituída en la forma siguiente:

En las capitales de provincias administradas directamente por la Hacienda, del Administrador de Contribuciones, como Presidente, con voto de calidad en los empates; y en concepto de Vocales, de un Ofi-

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'36
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al Meridiano de Madrid.

APRENDIZ. Se necesita uno en lo Imprenta de este diario

que la ejecuten por conducto subterráneo ó mediante escalamiento, se les aplicará, siempre en el grado máximo, la penalidad correspondiente, incurriendo, además, en la pérdida de las caballerías.

Art. 299. Las corazas y cualquier otro medio artificioso de que se valgan los defraudadores para sustraer las especies ó adeudo serán inutilizadas por la Administración de Consumos.

Lo serán también los registros de los carruajes, dobles fondos, etcétera, siempre que en ellos se encuentren especies gravadas, después de afirmar los conductores que no las llevan. En este caso quedarán detenidos los carruajes hasta que los respectivos dueños ejecuten á su costa la inutilización.

Art. 300. Las penalidades por faltas ó defrauciones del impuesto especial de consumos sobre los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y Ultramar, á que se refiere el art. 1.° de la ley de esta fecha, se ajustarán á las disposiciones vigentes para la renta de Aduanas, tanto respecto á su cuantía como en lo que afecta al procedimiento para su imposición.

El producto de las multas que se impon-

entes á la especie, además del adeudo natural que proceda.

Art. 294. Las comprendidas desde el caso 3.° al 13 inclusive, con una multa del triple al décuplo de los derechos y recargos de las especies correspondientes, además del adeudo natural que proceda, sin que en ningún caso la multa pueda exceder del valor de la especie y los dobles derechos y recargos.

Respecto al caso 7.°, cuando se pruebe la introducción fraudulenta sin que se pueda justificar la cantidad de las especies, se impondrá una multa de 25 á 500 pesetas.

Art. 295. Los comprendidos en los casos 14 al 25 incurren en una multa de 25 á 250 pesetas.

Art. 296. Los comprendidos en los casos 26 al 30 incurren en una multa de 25 á 100 pesetas.

Art. 297. Las empresas de ferro-carriles á que se refiere el caso 31 incurren en una multa de 250 á 500 pesetas.

Art. 298. A los que realicen la defraudación á caballo para atravesar á escape la línea, siempre que al verse perseguidos apelen á la fuga en vez de detenerse á las intimaciones del Resguardo, así como á los

21. Las fábricas y los depósitos de comerciantes, tratantes, especuladores y almacenistas que tuvieren comunicación ó fácil accsso con otros edificios, después de haberles advertidola prohibición.

22. Los depósitos de igual clase que no cubran los tipos anuales de introducción ó extracción de especies.

23. Los depósitos de todas clases y las fábricas que se establezcan en el casco y radio de las poblaciones sin haber dado conocimiento por escrito á la Administración, y no lo justifiquen con el duplicado del aviso que deben conservar como resguardo.

24. Las fábricas que no pasen aviso á la Administración un día antes de empezar las elaboraciones.

25. Los que, no siendo cosecheros ó fabricantes, vendan al por menor especies de las comprendidas en la exclusiva, sin licencia escrita de la Administración, en los pueblos donde legalmente se encuentre establecido este medio.

26. Los que establezcan en el extrarradio de las poblaciones fábricas, posadas, paradores, puestos públicos de venta y demás establecimientos sin dar aviso á la Administración del impuesto, ó sin encabezarse